

El Lic. don León Cortés Castro

Victor M. Elizondo

El tiempo, el mejor juez para juzgar la conducta y las actuaciones de los hombres que han ocupado puestos prominentes en la República, ha hecho olvidar los defectos, que como político y hombre público muy discutido, le atribuyeron sus enemigos al Lic. don León Cortés Castro, para dejar al descubierto, con toda su brillantez las virtudes que como estadista le adornaban. Al cumplirse 30 años de su muerte la opinión imparcial de muchos intelectuales que con mucho agrado he visto publicada en los diarios del país, ha venido a recordarnos a todos los costarricenses que don León, electo una primera vez para Presidente de nuestro país y proclamado por la mayoría del pueblo costarricense para una segunda presidencia, que le fue defraudada con torcidas maniobras de sus adversarios, fue un buen patriota un caudillo que se hizo amar de su pueblo y que, como Ministro de Estado y como Presidente procuró el bienestar y el progreso del país, dando como hombre de acción que fue, ejemplo de trabajo de honestidad y de respeto a la Constitución y a las leyes de la República. Voy a contar dos anécdotas que lo revelan como tal.

Don León abrió un paréntesis en mi función judicial, llevándose a servir a su gobierno como Jefe del Ministerio Público; aunque siempre me dispensó su confianza, dándome libertad de acción en mi trabajo y libre acceso a la Casa Presidencial, sólo de vez en cuando lo visitaba para informarle de algún asunto importante o delicado que se tramitaba en mi oficina. En una ocasión llegué, pasado a su despacho, me sorprendió ver que paseaba de un lado a otro de la sala a pasos largos y rápidos, con el rostro contraído, y golpeándose al caminar la palma de su mano izquierda con el puño de su derecha; me miró sin saludarme. Comprendí que estaba furioso, y adiviné por qué.

Había leído en uno de los periódicos de la mañana un artículo del Lic. don Ricardo Jiménez en que le aludía, en esa forma dura y mordaz que acostumbraba en sus críticas don Ricardo. Intempestivamente se detuvo frente a mí que me mantenía de pie a un lado de la oficina en espera de ser atendido y me dijo, con voz firme y alterada:

—Don Víctor Manuel usted me conoce desde algunos años, desde que era usted juez en mi ciudad de Alajuela y yo un simple ciudadano que trabajaba en mi profesión, y sabe, que por mi temperamento como gobernante podría ser un despota, un dictador, como algunos que hay en nuestra América; y ¿sabe por qué no lo soy? Porque cuando me recibí de abogado, ante el tribunal que me examinó juré cumplir la Constitución y las leyes de mi Patria.

No hallando qué responderle se me ocurrió decirle lo siguiente:

—Por eso, don León, Costa Rica lo merece como Presidente.

Mis palabras lo serenaron se dirigió a su escritorio me hizo sentar al lado suyo y discutimos el caso que me interesaba.

Otra vez me telefonó don León que le in-

vestigara en el Registro de la Propiedad y por otros medios que tuviera a mi alcance si en su finca sita en Los Cartagos de Vara Blanca de Heredia estaba incluida una antigua calle con la que colindaba y que desde hacía muchos años había sido cerrada al servicio público. Esa finca la estimaba mucho don León porque era su lugar de descanso cuando lo agobiaba el agotador trabajo presidencial. Según me dijo, en su última estada en ese su fundo conversando con un campesino éste le refirió que hacía como unos veinte años un antiguo dueño de esa propiedad aprovechando que una calle colindante estaba abandonada corrió la cerca incorporando en la finca, que ahora era suya, ese camino.

Investigué el caso, e informé a don León que efectivamente la antigua calle estaba dentro de los linderos de su propiedad.

—Proceda usted, me ordenó a instaurar inmediatamente las diligencias judiciales necesarias para que el lote que ocupó esa calle lindante con mi hacienda, sea sacado a remate, porque yo ignoraba que estuviera poseyendo un bien del dominio público y tengo interés en adquirirlo por vía legal.

De acuerdo con una ley, vigente entonces, que permitía y señalaba el procedimiento a seguir para la adquisición de orillas de calles y de caminos abandonados, solicité al juez el remate de dicho lote y en subasta, por medio de un representante suyo lo adquirió el Presidente Cortés, pagando el precio fijado por peritos, quedando así incorporado a su finca.

La primera anécdota revela que don León tenía un profundo respeto por la Constitución y las leyes de la República; y la segunda, la honestidad administrativa con que gobernó, que se hizo más patente cuando ya salido de la Presidencia, con motivo de un cargo desdoloroso que por la prensa le hizo un enemigo político suyo logró demostrar, como lo admitió la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia ante quien se ventiló el juicio correspondiente, la pureza y la honorabilidad de sus actuaciones como Presidente de la República y que el escaso capital que tenía al entrar a servir al país como Ministro y como Presidente, heredado de sus padres, antes de aumentar más bien se había menoscabado en su paso por esos altos puestos públicos.

Para menospreciar la labor progresista del Presidente Cortés, sus enemigos políticos le reprochaban que su gobierno era de varilla y cemento, sin ningún provecho material ni espiritual para el país.

En un discurso que pronunció don León Cortés al inaugurarse el kiosco del parque Central de Heredia, le oímos contestar esa crítica, diciendo: "si señores mi gobierno ha sido de varilla y cemento para construir carreteras para que por ellas circulen las riquezas de nuestros campos fortaleciendo la economía nacional; de varilla y cemento para construir escuelas para que la luz del saber ilumine la mente de los niños que son la esperanza y el porvenir de la República".